



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

Nombre del Centro (línea 1)

IESO La Jara

Curso:

2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. DIAGNÓSTICO | 4 |
| 2.1. Valoración del centro | 4 |
| 2.2. Valoración de la competencia digital | 10 |
| 3. OBJETIVOS..... | 12 |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN..... | 13 |
| 5. EVALUACIÓN | 16 |

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO La Jara es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

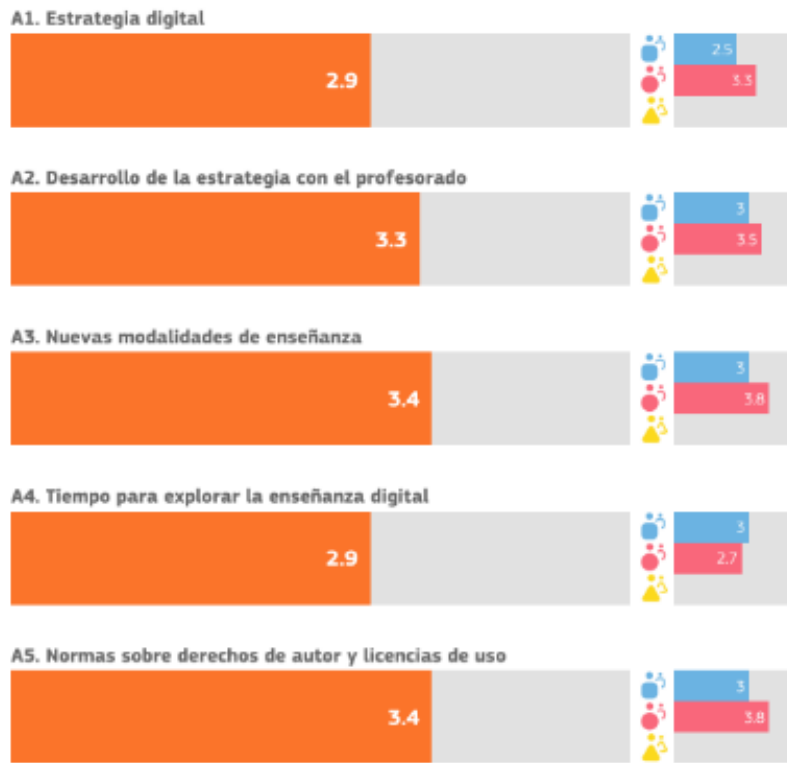
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1.1. Liderazgo

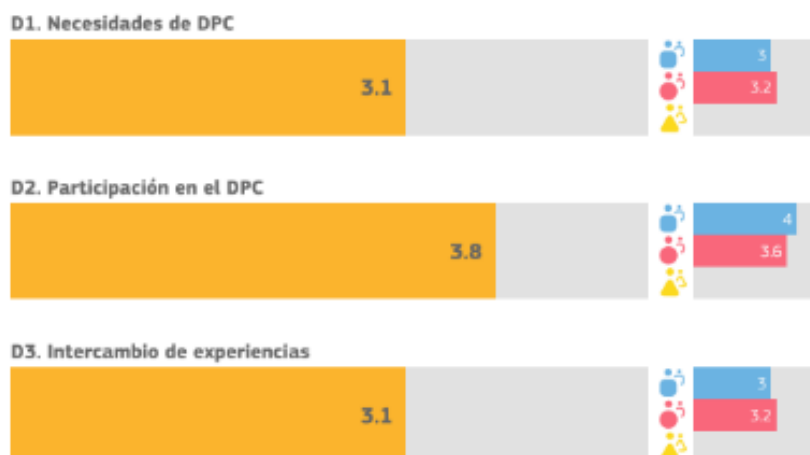
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



Como se muestra en los gráficos, las áreas más bajas corresponden a la estrategia digital de centro y al tiempo para explorar la enseñanza digital. En relación a la estrategia digital, queda solventada en gran medida con el presente documento; respecto al tiempo para el autodesarrollo docente, lo óptimo sería una reducción de las horas lectivas de los docentes, por lo que a día de hoy no es posible.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

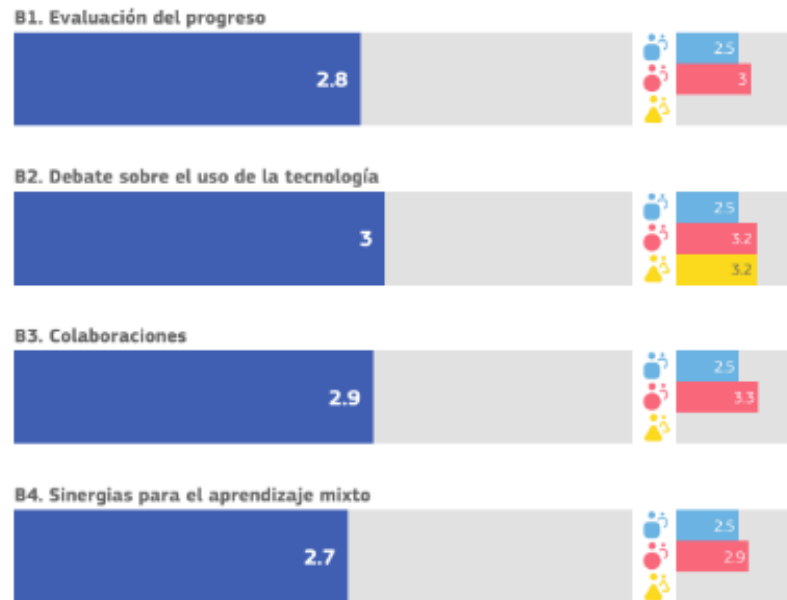
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Tal y como aparece en la figura, existe un compromiso de aprendizaje en términos de competencia digital, lo que facilitará el proceso e implementación del plan.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

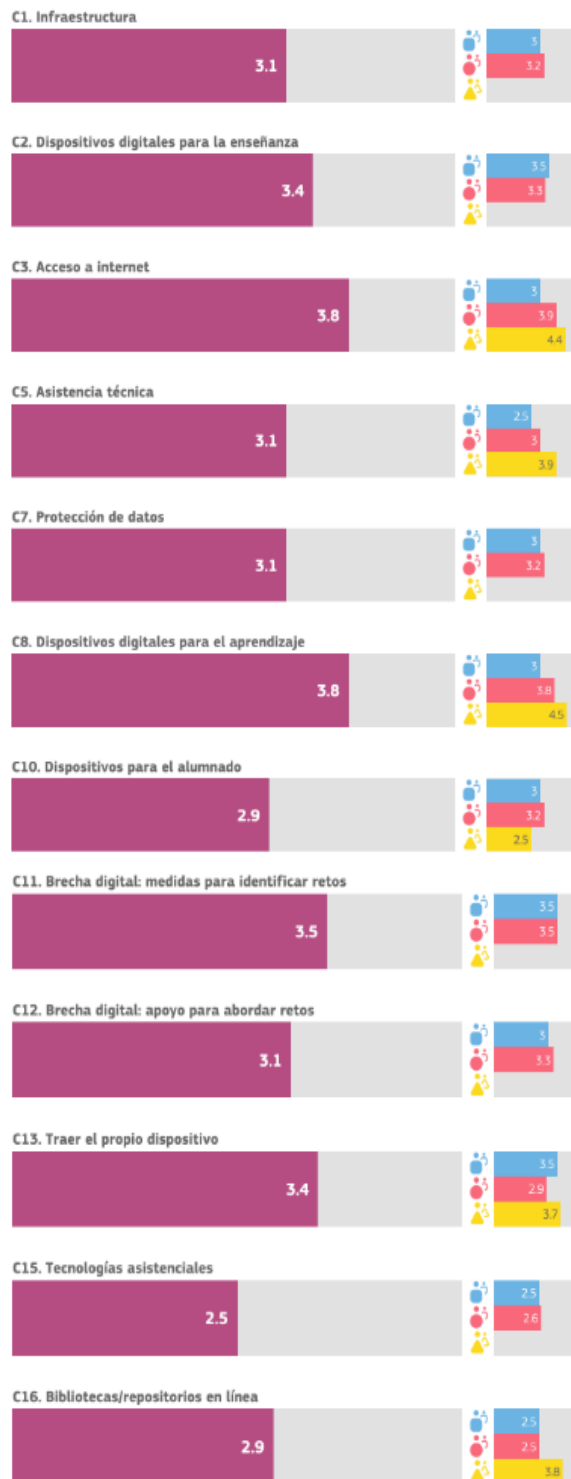


Atendiendo a los resultados obtenidos en este área, no existe ningún resultado significativamente bajo (excepto evaluación del progreso y sinergias para el aprendizaje mixto), pero son objetivos intermedios para el centro, por lo que se contemplarán en años posteriores.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

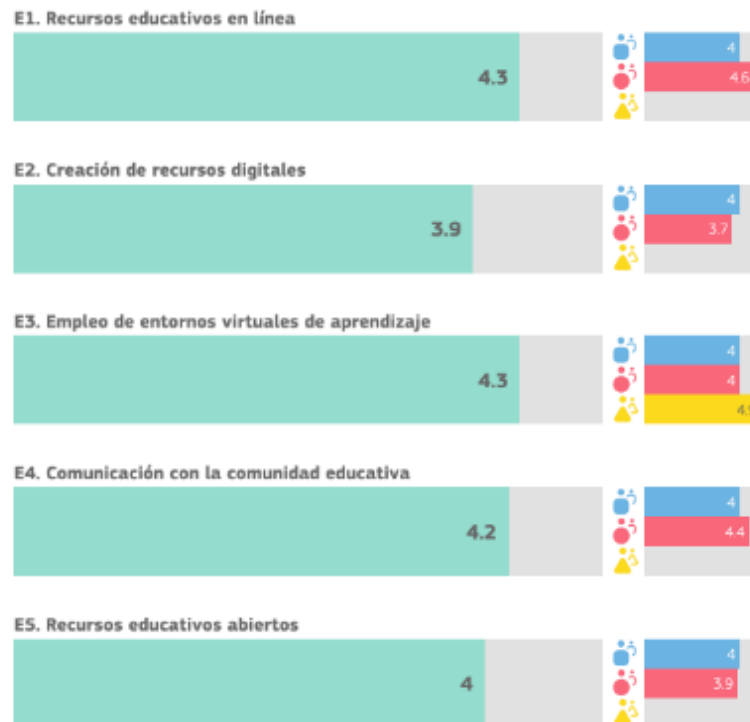


En relación a los resultados obtenidos en esta área, resulta clave solventar estos déficits para poder implementar de forma gradual objetivos más avanzados en años posteriores. Es por ello que se contempla una formación digital a nivel de docentes, alumnado y familias; así como redistribución de infraestructuras del centro para alojar una nueva aula de ordenadores para uso del alumnado.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Tal y como se muestra, éste área puede ser considerada una de las fortalezas del centro, por lo que no es necesario, por el momento, trabajar sobre ella. Serán priorizadas otras áreas con resultados más bajos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Al igual que ocurría en contenidos y currículo, los resultados permanecen más altos que en otras áreas, por lo que no será prioridad de este curso.

H1. Comportamiento seguro



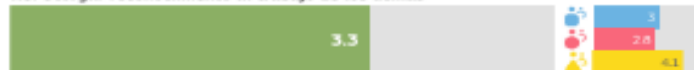
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



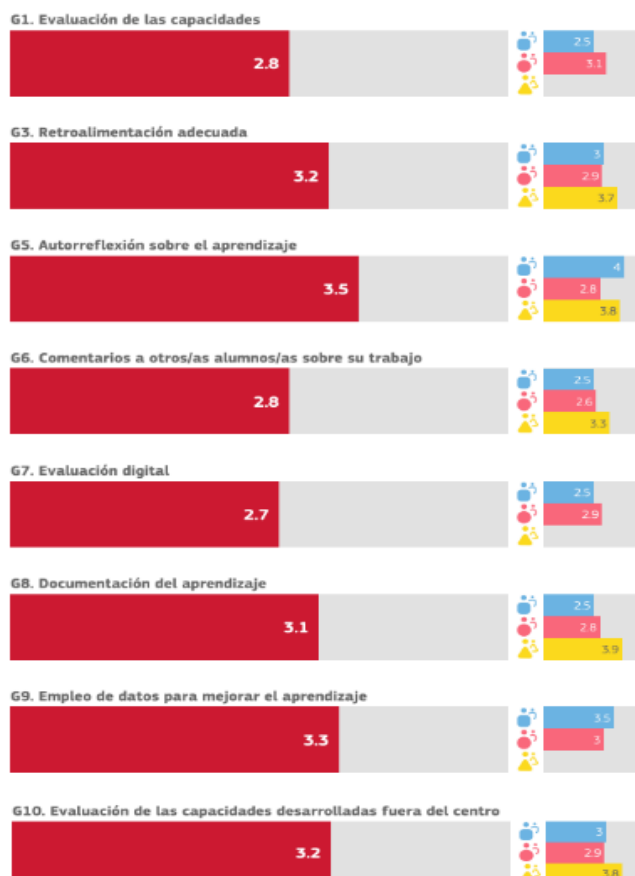
H13. Resolver problemas técnicos



En relación a estos resultados y, como cabría esperar, los resultados son bajos en cuestiones relacionadas con codificación, programación y resolución de problemas técnicos, pero dado que el centro se encuentra en un entorno rural con una competencia digital media-baja, serán priorizadas áreas básicas, pero se tendrá en cuenta para años posteriores, cuando las habilidades digitales básicas hayan sido dominadas por la práctica totalidad del entorno educativo.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



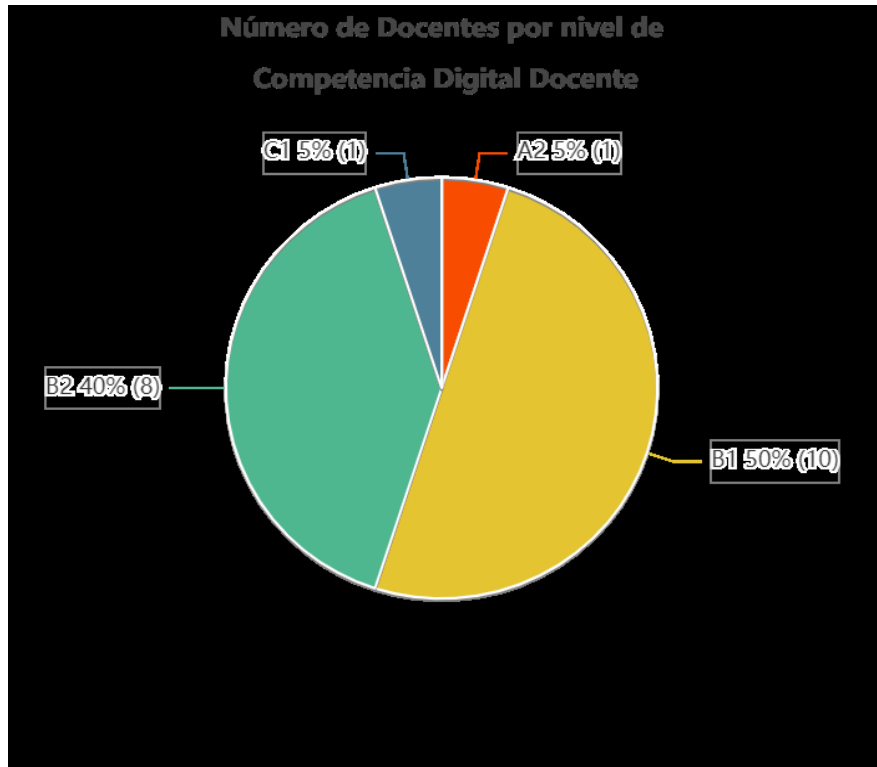
A la luz de los resultados obtenidos, se concluye que, en general, existen problemas sobre el uso de herramientas informáticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se ha detectado que existe una gran diversidad de plataformas empleadas por el profesorado, lo que impide que el alumnado aprenda a utilizar las oficiales (EducamosCLM y Microsoft Teams), por lo que será una prioridad su implementación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Se han recogido datos mediante un cuestionario de autoevaluación puesto a disposición del claustro en Educamos CLM y efectuado entre el 15 de septiembre al 15 de octubre. Con una participación del 86.96 % del total del profesorado, el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro queda reflejado en este gráfico:

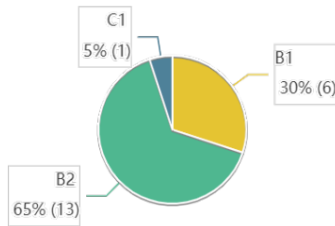


Una primera aproximación, indica que el **5.00 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **90.00 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **5.00 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

| Docentes | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|---|----|----|----|----|----|----|
| 1.Compromiso profesional | 0 | 0 | 6 | 13 | 1 | 0 |
| 2.Contenidos Digitales | 0 | 0 | 13 | 7 | 0 | 0 |
| 3.Enseñanza y aprendizaje | 1 | 1 | 7 | 10 | 1 | 0 |
| 4.Evaluación y retroalimentación | 2 | 1 | 11 | 6 | 0 | 0 |
| 5.Empoderamiento del alumnado | 2 | 0 | 12 | 6 | 0 | 0 |
| 6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado | 0 | 2 | 13 | 5 | 0 | 0 |

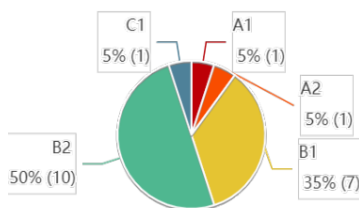
1. Compromiso profesional



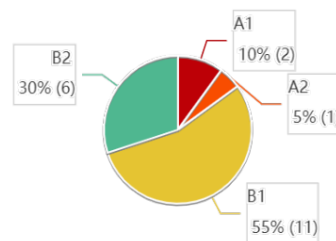
2. Contenidos Digitales



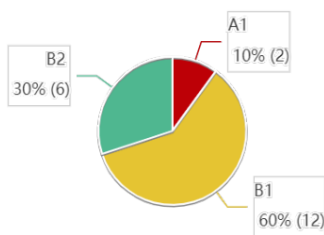
3. Enseñanza y aprendizaje



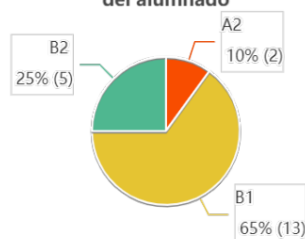
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido

- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos propuestos para este curso académico son los siguientes:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

| Unificación EducamosCLM y Microsoft Teams | |
|---|---|
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | Informa en claustro inicial. |
| Coordinador de formación | Controlar las posibles necesidades del profesorado y convocar una segunda reunión para solventar posibles necesidades que surjan. Asistir, junto a miembros del equipo docente, a la reunión con familias para enseñarlos a usar las plataformas. |
| Profesorado | Asistir a las reuniones convocadas y la utilización de estas plataformas. Asistir parte del equipo docente, junto al coordinador de |

| | | | |
|---|---|--|------------|
| | formación, a la reunión con familias para enseñarlos a usar las plataformas. | | |
| Alumnado | Compromiso en el uso de las plataformas oficiales y transmitir las dudas o problemas a los tutores del grupo, que informarán al coordinador de formación. | | |
| Familias | Asistir a las reuniones convocadas y la utilización de estas plataformas. | | |
| Recursos | | | |
| Dispositivos particulares y/o del centro. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 15/10/2022 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Usa la mensajería de Educamos CLM y Teams para las comunicaciones y reuniones. Queda reflejado en acta. | |
| | CoorD. | Conoce las dificultades individuales y ha establecido un plan para solventarlas. Queda constancia de reunión (hoja de registro). | |
| | Prof | Al menos el 95% del profesorado utiliza las plataformas sin problemas. | |
| | Al. | Al menos el 95% accede sin problemas al entorno de aprendizaje y a mensajería interna. | |
| | Fam | Uso de las plataformas en lugar de las vías tradicionales (teléfono...) para comunicaciones con el centro y docentes. | |
| Instrumentos | Formulario digital Acta del claustro inicial | | |

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
 - i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

| | |
|--------------------------------------|---|
| Habilitación aula ordenadores | |
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | Organizar el cambio e informar al equipo docente del nuevo aula de ordenadores, así como las normas de uso. |

| | | | |
|--|---|--|------------|
| Coordinador de formación | Supervisar dispositivos a instalar en el nuevo aula y puesta a punto de los mismos. | | |
| Profesorado | Respetar las reglas del aula. | | |
| Alumnado | Respetar las reglas del aula. | | |
| Recursos | | | |
| Nueva aula de ordenadores y dispositivos a instalar. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 15/11/2022 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Las normas de uso han sido publicadas y son conocidas por todos los docentes | |
| | CoorD. | Los dispositivos se encuentran en funcionamiento | |
| | Prof | Son aceptadas por los usuarios y se respetan turnos de uso | |
| | Al. | | |
| Instrumentos | Buzón de sugerencias | | |

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

| | | | |
|--|---|---|------------|
| Gestión y organización de recursos del nuevo aula | | | |
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Diseño y coordinación de la organización para la gestión del aula (reservas e incidencias). | | |
| Coordinador de formación | | | |
| Profesorado | Compromiso de registro en las herramientas propuestas (hojas de reserva de la sala/sesión y de registro de uso del alumnado). | | |
| Alumnado | Respetar las normas del aula y herramientas propuestas. | | |
| Recursos | | | |
| Documento subido al Drive del profesorado para reservar el aula y, si se da el caso, transmitir incidencias relacionadas con el aula o dispositivos. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/2022 | Fecha fin: | 01/12/2022 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Consulta frecuente de los documentos de registro e incidencias. Actualización cuestionario/hoja registro. | |
| | CoorD. | | |
| | Prof | Uso de los documentos propuestos. | |

| | | |
|--------------|-----------------------------------|--|
| | Al. | |
| Instrumentos | Documentos de registro y reservas | |

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.